TOMO 60 15 DE FEBRERO DE 1985



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE LA XLII[a] LEGISLATURA

PRIMERA SESION

PRESIDE EL SEÑOR SENADOR DOCTOR JORGE BATLLE
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS SEÑORES WILKES RAMIREZ OLASCOAGA Y BERNARDO FERNANDEZ

(ESPECIALMENTE INVITADO OCUPA EL ESTRADO EL SEÑOR JORGE SAPELLI, EX VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y PRESIDENTE DEL SENADO Y DE LA ASAMBLEA GENERAL).

SUMARIO

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 14 de febrero de 1985.

La Asamblea General se reunirá mañana, viernes 15, a las 16 horas, a fin de proceder a la apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones de la XLII[a] Legislatura.

LA SECRETARIA"

2) ASISTENCIAS Y AUSENCIAS

Asisten los señores Senadores: **Gonzalo Aguirre Ramírez, José Germán Araújo, Hugo Batalla, Jorge Batlle, Eugenio Capeche, José Pedro Cardoso, Pedro W. Cersósimo, Carlos W. Cigliuti, Juan Raúl Ferreira Sienra, Manuel Flores Silva, Guillermo García Costa, Luis Hierro Gambardella, Raumar Jude, Luis Alberto Lacalle, Enrique Martínez Moreno, Carminillo Mederos Da Costa, Dardo Ortiz, Eduardo Paz Aguirre, Carlos Julio Pereyra, Juan Martín Posadas, Luis Bernardo Pozzolo, Américo Ricaldoni, A. Francisco Rodríguez Camusso, Luis A. Senattore, Juan A. Singer, Uruguay Tourné, Alfredo Traversoni, Francisco Mario Ubillos, Juan J. Zorrilla, Alberto Zumarán**, y los señores Representantes: **Julio Aguiar, Numa Aguirre Corte, Juan José Alejandro, Nelson R. Alonso, Guillermo Alvarez, Juan Justo Amaro, Abayubá Amen Pisani, Ernesto Amorín Larrañaga, Jorge Andrade Ambrosoni, Nelson Arredondo Hugo, Roberto Asiaín, Héctor Barón, Javier Barrios Anza, Honorio Barrios Tasano, Carlos Bertacchi, Edgard Bonilla, Federico Bouza, Alberto Brause, César Brum, Mario Cantón, Cayetano Capeche, Tabaré Caputi, Carlos A. Cassina, Washington Cataldi, Raúl Cazabán Goncalvez, José Cerchiaro San Juan, Juan Pedro Ciganda, Jorge Conde Montes de Oca, Víctor Cortazzo, Eber Da Rosa Viñoles, Julio E. Daverede, José Díaz, Ruben Escajal, Yamandú Fau, Francisco A. Forteza, Ruben Francolino, Carlos M. Fresia, Ruben E. Frey Gil,**

Juan J. Fuentes, Carlos Garat, Alem García, Washington García Rijo, Oscar Gestido, Héctor Goñi Castelao, Hugo Granucci, Ramón Guadalupe Chocho, Arturo Guerrero, Luis Alberto Heber, Luis A. Hierro López, Marino Irazoqui, Walter Isi, Luis Ituño, Eduardo Jaurena, Raúl Lago, Daniel Lamas, Ariel Lausarot, Oscar Lenzi, Héctor Lescano Franchini, Ricardo Lombardo, Oscar López Balestra, Nelson Lorenzo Rovira, Oscar Magurno, Jorge Machiñena, Antonio Marchesano, Luis José Martínez, Eden Melo Santa Marina, Pablo Millor, León Morelli, Julio Maimo Quintela, Carlos E. Negro, Germán Oller, Juan A. Oxacelhay, Ope Pasquet Iribarne, Ramón Pereira Paben, Juan Pintos Pereira, Juan C. Pita Alvariza, Lucas Pittaluga, Elías Porras, Baltasar Prieto, Alfonso Requiterena Vogt, Edison Rijo, Gilberto Ríos, Héctor Lorenzo Ríos, Carlos Rodríguez Labruna, Ricardo Rocha Imaz, Raúl Rosales Moyano, Carlos Rossi, Heber Rossi Passina, Walter Santoro, Yamandú Sica Blanco, Jorge Silveira Zavala, Carlos Norberto Soto, Guillermo Stirling, Héctor Martín Sturla, Andrés Toriani, Víctor Vaillant, Tabaré Viera, Alfredo Zaffaroni Ortiz y Edison H. Zunini.

3) APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE LA XLIIª LEGISLATURA

(Es la hora 16 y 10).

(Se ejecuta el Himno Nacional).

(Aplausos en la Sala y en la Barra).

SEÑOR PRESIDENTE. — Habiendo número, está abierta la sesión.

La Mesa se ha permitido invitar a participar de esta reunión, ocupando este sitial de honor, al señor Jorge Sapelli, ex Vicepresidente de la República y Presidente del Senado y de la Asamblea General, quien presidiera la XLIª Legislatura, que no pudiera finalizar su mandato y que, por tanto, corresponde que esté junto a nosotros en este día.

—Señores miembros de la Asamblea General: en cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución de la República, y en este día fasto para la historia de la democracia en el Uruguay, declaro abierto el Primer Período Ordinario de Sesiones de la XLIIª Legislatura y, con ello, restablecido plena y definitivamente el sagrado e inviolable derecho del pueblo a determinar libremente su destino.

(Aplausos en la Sala y en la Barra).

—Permitidme ahora señores Legisladores que mis primeras palabras expresen nuestro común sentimiento y nuestro común deber recordando y rindiendo homenaje a los legisladores mártires, señores Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz...

(Aplausos en la Sala y en la Barra).

—... que dieron su vida por los fueros libres de este Parlamento y del pueblo aquí representado y que hoy, como ayer y siempre, otros Legisladores venimos y vendrán a representar.

Hagamos que en nuestro silencio se oigan las voces de la República y que ellos estén así también presentes entre nosotros en este día de gloria y de felicidad del pueblo y de su democracia.

Invito al Cuerpo y a la Barra a hacer un minuto de silencio.

(Así se hace).

—Se consagra en este acto, además, el fin de un tiempo que nos ha mostrado tan sólo el avasallamiento físico, sicológico y espiritual del hombre y del ciudadano; un tiempo que no nos ha legado ningún valor moral que nos pueda enaltecer; un tiempo que nos retrotrajo a formas de la convivencia que el Uruguay parecía haber superado definitivamente; un tiempo que por fin pertenece ya al pasado.

Asistimos pues, al restablecimiento de la libertad, al reinado de la Ley, a la vigencia plena de los derechos del individuo como razón primera de nuestra existencia como asociación política libre y soberana, tal como lo consagra la Constitución Nacional y dispuestos, desde ya, a borrar con nuestra conducta legislativa, todo cuanto a ello se oponga.

De cuanto he dicho es reflejo y custodia este Parlamento: libre en su unidad y en su diversidad, en su consenso y en su disenso, en su paz y en su conflicto. Todo dentro de la Ley, en su respeto, en su observancia, para que así la diversidad, el disenso y el conflicto sean fructíferos y de ellos surja nuestra fuerza y nuestra armonía.

El Parlamento es el gran ámbito donde se han de fundir en una y mil voces la libertad de esta nación soberana.

A este Parlamento libre le corresponde, pues, reemprender hoy la gran tarea de recrear el Uruguay que nos habían quitado.

El punto de partida y la condición de existencia de esta asunción del presente, de esta construcción del futuro, por parte de cada uno y de todos, está en la función legislativa, de la que somos irrenunciables protagonistas y copartícipes.

Es desde aquí, de este legítimo y legitimante punto de partida que asumimos entre todos solidariamente, tanto en acuerdo como en la discrepancia, la creación del futuro de todos a fin de que cada uno libremente asociado participe en la reapropiación de este destino del que fuimos despojados y que a nadie más que al pueblo pertenece, para hacer que el tiempo nuevo, el tiempo por venir, sea más viable, más abierto, más generoso, más tolerante y, por sobre todas las cosas, infinitamente más libre más justo, y más humano del que hemos vivido y padecido.

Sabemos que la práctica compartida de la soberanía, tanto a nivel de la representación política en el Parlamento, como de la participación gestionaria en sus diversas formas, no corregirá ni cambiará automáticamente en soluciones los gravísimos problemas que padecemos, pero sabemos también que son ellas las únicas formas idóneas, los únicos medios institucionales que por pacto constituyente y consenso admite la voluntad del pueblo y que como, por supuesto, son ellas las únicas que este Parlamento reconoce.

En ellas y sólo en ellas se realiza el método y se hace posible el fin de la justicia y de los derechos del hombre.

Titánica, pues, será la tarea de este Parlamento para restañar las heridas sufridas en estos largos años en que nuestra patria estuvo apartada de la historia de los pueblos libres. Ello supone antes que nada reconocer la realidad del tiempo en que vivimos, para así lanzarnos con osadía, prudencia e inteligencia a la construcción de una sociedad moderna en lo político, social y económico, de forma que los bienes materiales, que la ciencia y la tecnología vuelcan sin pausa sobre la sociedad, sirvan para afianzar la justicia y la igualdad y no para acentuar las diferencias entre los hombres y las naciones. Supone, además, admitir y reconocer definitivamente y para siempre en esta nación soberana y libre, que no hay sector, ni estamento, ni clase, ni grupo ni intereses ni hombre alguno que pueda reemplazar al pueblo en la elección de su destino.

Este tiempo vivido nos enseña además que nuestros males, en todos los órdenes, tanto morales cuanto materiales, no han sido particulares de nuestro país. Nos indica que la violencia, el desorden, el despotismo, la arbitrariedad, no han reconocido en América fronteras políticas o geográficas. Nos señala que nuestra pobreza, nuestra dependencia, nuestra incapacidad para terminar con los males que campean por nuestro Continente con variada intensidad pero con persistencia trágica, sólo podrán ser superados en la misma forma y por el mismo camino en que el pueblo del Uruguay recreó su libertad, en la unidad democrática en la superación en paz de su diversidad y en el reconocimiento de ella como punto de partida de nuestra convivencia social.

Que el siglo próximo encuentre entonces a este Parlamento, libre y soberano, en la más urgente de nuestras tareas, en la única que nos permitirá consolidar nuestra libertad y alcanzar nuestro destino: la de llevar adelante los principios consagrados en la Constitución de la República en cuanto indican que nuestro destino de nación evidentemente pasa por el de la Federación Continental de los Estados Americanos.

A nuestro entender ha sonado la hora del cambio para los Estados-nación de nuestra América, fruto de la balcanización de los imperios nacidos de nuestras luchas por la independencia de los hombres y de los pueblos. Estados que se han transformado, quizás por inercia y sin proponérselo, o por la influencia de intereses que no son los nuestros, en el mayor obstáculo a nuestra imperiosa necesidad de romper esquemas que nos asfixian por la única vía, hoy ya a nuestro alcance, —por ese sufrimiento común que todos hemos padecido— de multiplicar los frutos de nuestra libertad creadora por el camino de la gran Federación Americana.

Señores miembros de la Asamblea General: vientos frescos de libertad acarician nuestros campos, nuestros rostros, llenándonos de vida, de energía, de renovada esperanza.

Pongámonos a trabajar para que el pueblo del Uruguay encuentre en nosotros la adecuada respuesta a su conducta, a su esfuerzo, a su valor, a su nobleza, a la forma silenciosa y profunda con que preservó su ser nacional y derrotó a la tiranía.

(Aplausos en la Sala y en la Barra).

—Que esta pequeña gran nación pueda decir de sus representantes, los representantes del pueblo, que fuimos lúcidos protagonistas de su tiempo y abanderados de la singular grandeza de nuestro pueblo.

Hagamos de esta tierra nuevamente un lugar digno para vivir y soñar en ella y por ella. Así los jóvenes de nuestro tiempo podrán beber del fruto de su sacrificio, y los años de dolor y adversidad vividos no habrán sido en vano.

Señores legisladores: está abierta la sesión; los representantes del pueblo tienen la palabra.

(Aplausos en la Sala y en la Barra).

—Tiene la palabra el señor legislador Pereyra.

SEÑOR PEREYRA. — Señor Presidente, señores legisladores: la bancada de legisladores del Partido Nacional me ha conferido el inmenso honor de designarme para hacer uso de la palabra en este acto en que el pueblo uruguayo simboliza adecuadamente la restauración de sus mejores tradiciones, honor inmenso que procuraré cumplir en la medida de mis posibilidades. Cualquiera de los otros compañeros quizás —y sin quizás, estoy seguro— lo hubieran hecho mejor que yo.

Naturalmente quien debió estar en esta banca para dirigir la palabra en nombre de todo el partido en este día singular no puede hacerlo porque la arbitrariedad de la dictadura lo tuvo proscripto, preso, impidiéndole ser candidato: me refiero al señor Wilson Ferreira Aldunate.

(Aplausos en la Sala y en la Barra).

Tal vez entonces, además de esa razón haya decidido a mis compañeros el hecho de que soy uno de los que tuve —o tengo— el privilegio —naturalmente en un comienzo doloroso y en un final triunfal como el de esta noche— de haber estado presente en el episodio de la madrugada amarga del 27 de junio de 1973 y hoy en la inauguración de esta Legislatura.

Aquella noche dijimos, recordando palabras que en circunstancias parecidas habían dicho otros legisladores que esperábamos que pronto volvieran a resonar en el recinto del Palacio de las Leyes la voz de los hombres libres.

Hoy están de nuevo aquí los hombres libres, los que se sientan aquí no por la designación arbitraria de ningún mandón, sino, por el voto libre de un pueblo que elige en ellos a sus auténticos representantes.

(Aplausos en la Sala y en la Barra).

—No alteremos el orden de las cosas. Aquí nosotros somos representantes del pueblo; y él es el verdadero protagonista. En el ciclo que hoy se cierra el verdadero triunfador ha sido el pueblo uruguayo en una lucha de doce años, jalonada por inmensos sacrificios y padecimientos. Doce años proyectados en la historia de la humanidad parecen poco tiempo, pero doce años de sufrimiento, de dolor, de amargura, de persecusión de todo tipo como los que arrojó la dictadura castigando a un pueblo libre, es demasiado tiempo. Por eso en esta hora tenemos que señalar que gracias a la perseverancia y al espíritu de lucha de ese pueblo uruguayo retornan hoy aquí sus auténticos representantes. Esto no es un regalo de la dictadura; esta elección y esta inauguración de una nueva etapa democrática en el país es la consecuencia directa de la lucha permanente del pueblo uruguayo por reconquistar sus libertades y sus derechos.

(Aplausos en la Sala y en la Barra).

—Recordemos si no, la jornada del plebiscito de 1980 cuando la dictadura militar buscó, mediante una reforma constitucional, institucionalizarse y con todos los medios a su alcance, con toda la maquinaria oficial en juego, con toda la impunidad que le daba el eclipse de la Constitución y de las leyes del país, con todo el poder que tenía en sus manos, con todo el terror que había pretendido infundir en el ánimo de cada uno de los uruguayos, el pueblo con el arma civilizada del sufragio, derrotó a todo el peso de las armas de la dictadura, dejando abierto el camino para la institucionalidad democrática del país.

(Aplausos en la Sala y en la Barra).

—Y fue el pueblo el que en las elecciones internas de 1982, cuando los amigos del régimen creyeron que podían apoderarse de la dirección de los partidos políticos, fue el pueblo democrático de los partidos el que dijo no a ese nuevo intento de la dictadura de mantenerse en el poder. Y fue el pueblo el que en aquella jornada memorable en torno al Obelisco a los Constituyentes de 1830, repito, se comprometió, como se comprometieron todos los partidos políticos, a la restauración plena de la democracia, de las libertades y derechos que caracterizan la vida civilizada.

(Aplausos en la Sala y en la Barra).

—Durante estos doce años los políticos fuimos atacados y difamados groseramente. No había orador oficial que no eligiera, precisamente, los días en que se rinde homenaje a la Patria para denostar a los políticos. Nosotros éramos los corruptos y los culpables de toda la desgracia nacional, según los gobernantes de facto.

Artigas decía: "Déjelos que hablen, que el tiempo es el mejor testigo". Y naturalmente que hoy comprobamos que el tiempo es el mejor testigo cuando le muestra a los agentes de la dictadura que el pueblo uruguayo, libre de ellos, hoy sienta aquí a sus auténticos y legítimos representantes para que, interpretando su voluntad y su sentir, emprendan la hermosa tarea de la reconstrucción nacional.

(Aplausos en la Sala y en la Barra).

—Ante tanto denuesto para con los polticos creo interpretar el sentir de todos los hombres públicos que están sentados en esta Sala, cualquiera sea su ideología, si leo el pensamiento de un gran legislador —me refiero Senado, en un debate trascendental sobre el valor de la al doctor Javier Barrios Amorín— que en el seno del política y de los políticos, expresara: "Si sobre la tierra se produjeran milagros, si fuera posible al hombre volver a vivir el tiempo que ha vivido y si fuera posible elegir el destino a cumplir de nuevo, elegiría otra vez el del político".

Creo que eso vale, señores legisladores, para cada uno de nosotros que estamos aquí, cumpliendo con nuestra vocación y con un deber ciudadano, para cada uno de nosotros que estamos aquí tratando de responder, en la medida de nuestras posibilidades, a los requerimientos de los más altos intereses de la Nación.

Y bien; estamos entonces en esta augusta Sala para volver a levantar a través de nuestra voz, la de aquellos que nos han designado sus representantes. Es en este momento que venimos a reafirmar nuestra fe en la libertad, como la única forma de sostener la dignidad del hombre; venimos a reafirmar nuestra fe en la Justicia, como sostén indispensable de esa libertad; venimos a reafirmar el triunfo de la augusta voluntad del Derecho sobre la fuerza, el imperio de la razón sobre la ceguera de las pasiones sedientas de poderes incontrolados. Por eso, en esta hora,somos los mensajeros de la civilización frente al oscurantismo y la barbarie.

En un mundo enfermo de violencia, venimos a proclamar la pacífica convivencia de los seres humanos, cualesquiera sean sus ideales. Venimos a condenar toda expresión de terrorismo, mensajero de la destrucción y de la muerte. El terrorismo debe ser condenado, cualquiera sea su signo: aquél que suelen practicar algunos invocando la defensa de los oprimidos y aquél de los que ahogar la legítima razón de éstos a alcanzar la plenitud de sus derechos.

Confiemos a los hombres la dilucidación de sus diferencias por medio de la libre confrontación de las ideas, lo que siempre debe culminar en la expresión auténtica y soberana del sufragio popular. No será fácil vencer a los mensajeros del terrorismo de uno u otro signo, en un mundo, reitero, enfermo de violencia, que además está sujeto a la lucha por la hegemonía mundial entre dos imperialismos políticos que no vacilan en avasallar constantemente la soberanía de los pueblos; en un mundo, finalmente, donde los imperialismos políticos suelen dejar su sitio a otro no menos peligroso, que es el imperialismo económico, nueva fuerza que procura sojuzgar a los pueblos, no con las armas sino con el empuje formidable de la asociación de los grandes capitales mundiales que se unen para expoliar a los pueblos débiles.

Y bien, señores legisladores: ha terminado la larga noche de la dictadura, la larga noche sembrada de terror y de muerte, de crímenes y de tortura. Naturalmente, entre las vidas segadas, que son muchas, el señor Presidente ha evocado, con toda razón —y yo no puedo dejar de hacerlo— los nombres queridos de Zelmar Michelini y de Héctor Gutiérrez Ruiz.

(Aplausos en la Sala y en la Barra).

—No alentamos ningún deseo de venganza pero creemos que estos crímenes no pueden quedar impunes.

(Aplausos en la Sala y en la Barra).

—Por lo tanto, bregaremos para que este Parlamento designe una Comisión Investigadora que procure establecer la verdad y encontrar a los culpables para que tengan el condigno castigo. Entretanto, naturalmente, aquí sentiremos siempre la ausencia de aquellos queridos amigos: la simpatía rebosante, la sonrisa atrayente, la voz grave de Héctor Gutiérrez Ruiz y el repiqueteo brillantísimo que caracterizaba a aquellos discursos, dichos con una rapidez vertiginosa y profundos conceptos de Zelmar Michelini.

(Aplausos en la Sala y en la Barra).

—Aquí faltará su presencia física, pero cada vez que en este Parlamento se hable de libertad, cada vez que se hable de reafirmar los derechos del hombre, cada vez que haya que evocar a las víctimas de esta dictadura, estará presente en nuestro espíritu, junto a nuestra Mesa de trabajo, el recuerdo imborrable de Zelmar Michelini y de Héctor Gutiérrez Ruiz.

(Aplausos en la Sala y en la Barra).

—También habrá que investigar otros hechos, muchos, seguramente. En este momento viene a mi memoria aquel atentado de la botella de vino envenenado que cortara la vida de Cecilia Fontana de Heber, causa, entre otras, de la muerte de aquel querido legislador que fuera Mario Heber.

(Aplausos en la Sala y en la Barra).

En esta hora, además, queremos expresar nuestra solidaridad con todos los perseguidos; cualquiera sea la forma de persecusión que hayan sufrido, porque ello está reñido con el más elemental respeto por los derechos del hombre.

Para quienes están presos por razones políticas vamos a reclamar amnistía total...

(Aplausos en la Sala y en la Barra).

...y para aquellos que por sus ideas políticas fueron sancionados con la pérdida de su trabajo —castigo preferido de la dictadura para los hombres libres de nuestro pueblo— pues para ellos tendrá que venir y cuanto antes la legítima reparación que implica la primera etapa, por lo menos, de la restitución.

(Aplausos en la Sala y en la Barra).

—Dentro de las cosas que, además de los daños ya señalados, tenemos la obligación de recalcar hoy, es el perjuicio que ha sufrido nuestra enseñanza que fue, un tiempo, motivo de legítimo orgullo para todos nosotros. Una enseñanza que ha sido deshecha en todos sus aspectos, con profesores perseguidos en razón de sus ideas políticas, destituidos y presos por ese motivo; sus lugares ocupados por mediocres o incapaces, causando así el más tremendo de los daños: el daño moral, que puede repercutir sobre las nuevas generaciones. Una enseñanza que tantas veces oímos atacar en este Parlamento, diciendo que en las aulas se hacía proselitismo político y, naturalmente, no negamos que alguna vez ello sucedió, pero sucedía clandestinamente, en forma oculta, en tanto que en estos 12 años de dictadura el proselitismo se hizo por parte del Gobierno...

(Aplausos en la Sala y en la Barra).

...rompiendo así la tradición del laicismo en la enseñanza y del respeto por la personalidad del educando. También hemos padecido en grado inconcebible, facilitado y traído por la dictadura, el mal de la extranjerización del país que abarca todos los aspectos, inclusi-

ve algunos que en su hora ya denunciamos en la época de la normalidad institucional, como es la enajenación de nuestra principal fuente de riquezas, que es la tierra y que está pasando paulatinamente a manos extranjeras.

(Aplausos en la Barra).

—Naturalmente, a ello se suma la extranjerización de la banca y de todos los aspectos de la vida financiera y económica del país. Y hemos padecido, naturalmente, la profundísima crisis económica en que hoy está inmersa la República y cuyos males tenemos la obligación de procurar comenzar a corregir, cumpliendo así nuestra tarea como represemtes del pueblo. Una obstinada y deshumanizada política económica nos deja una desdichada herencia de carencias y empobrecimiento popular.

La tarea, pues, de este Parlamento, es compleja, y no sólo del Parlamento, del país entero.

Como lo decía el señor Presidente, las sombras de la dictadura no sólo oscurecieron al Uruguay sino a toda América Latina. La conjuración de las espadas pretendió someter y sometió por largo tiempo a los pueblos de América Latina, aumentando aún más la cuota de sacrificio que éstos ya padecían. A esta conspiración de las espadas debemos responder con la unidad de los gobiernos democráticos, de los partidos democráticos y de los hombres libres de toda América. Hagamos nosotros también un esfuerzo internacional, para defender los legítimos derechos de los hombres y los pueblos frente al avasallamiento que hacen de sus derechos aquellos que reciben las armas para custodiarlas y las emplean para aplastar los derechos de su pueblo.

(Aplausos en la Sala y en la Barra).

—No venimos hoy a proclamar nuestra victoria, pero sí a exaltar los ideales que han alimentado el espíritu del pueblo uruguayo para resistir a esta dictadura, vencerla y abrir las puertas a la institucionalidad democrática. No venimos tampoco, a proclamar la derrota de nadie, persona o institución, pero sí a condenar los sentimientos y las pasiones que se proyectaron por encima de los derechos sagrados de los hombres, avasallando su dignidad y todos los aspectos que caracterizan la vida civilizada. Venimos a restaurar un país desecho; venimos a reiterar el espíritu de lucha contra toda forma de despotismo, cumpliendo así con la patria del presente y con un mandato histórico.

Aquella noche del 27 de junio de 1973 dijimos también que el pueblo uruguayo tenía un viejo pacto con la libertad, tan viejo como la existencia misma del pueblo oriental y que, por lo tanto, no iban a poder romper ese pacto las fuerzas desatadas de la violencia. De la vigencia de ese pacto habla la inauguración de esta Legislatura y habla, con más elocuencia que nosotros aquella frase que pertenece al Jefe de los Orientales y que engalana la parte más alta de esta Sala, señalando a todas las generaciones que no existe por encima de la voluntad popular ninguna otra en la vida democrática: "Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa ante vuestra presencia soberana".

(Aplausos en la Sala y en la Barra).

—Que la lean los mandones y que traten de aprender cuánta grandeza define esa expresión de un hombre y cuánto ha significado ella en toda la historia nacional.

Señores Representantes, señores Legisladores: tenemos ante nosotros un tremendo desafío, quizá el más grande que haya tenido generación alguna de uruguayos y con nuestra presencia aquí, estamos aceptando ese desafío. Cada hombre debe de responder a los problemas de su tiempo.

Nosotros somos llamados hoy, todos nosotros, los integrantes de todos los partidos políticos del Uruguay, los representantes de todos los sectores de opinión del Uruguay, a la tarea de reconstrucción de la República. Vamos, entonces, hacia el encuentro con el porvenir; vamos, con el paso firme de los hombres libres; vamos con la fe inquebrantable que emana de un pasado glorioso y de un llamado que viene desde el porvenir, que nos obliga imperativamente a responder a él; vamos a consagrar nuestros esfuerzos, a construir una patria grande y generosa para que sobre ella reinen definitivamente la libertad, la justicia y la paz.

(Aplausos en la Sala y en la Barra).

La Asamblea se pone de pie.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador Cardoso.

(Aplausos en la Sala y en la Barra).

SEÑOR CORDOSO. — Señor Presidente de la Asamblea General; señores Diputados; señores Senadores: debo formular una declaración en nombre de la bancada de legisladores del Frente Amplio y al comenzarla saludo la significación política y moral de este acto, que es como el sello institucional del fin de la dictadura. Esta significación alcanza un relieve especial, cuando por iniciativa del señor Presidente hemos rendido homenaje a dos mártires tan vinculados a la vida de esta Casa: Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz.

(Aplausos en la Sala y en la Barra).

—¿En qué tramo, en qué aspecto de un período funesto de nuestra historia podría incursionar nuestro pensamiento en esta singular circunstancia? ¿En sus causas? ¿En una discriminación de culpas? ¿En los multiplicados sufrimientos individuales y colectivos? ¿En el quebrantamiento de los valores éticos? ¿En los derechos humanos? Hay un punto de partida en el que los uruguayos deberíamos convenir: en una significativa unanimidad que tendría mucho de fecunda, de fermental, con valor de juicio histórico sobre un pasado reciente y de concepción política aplicable al porvenir. Ello podría expresarse con una frase de dramática sencillez, casi de dramática simplicidad. La nación ha sufrido un tremendo infortunio: la dictadura; con ella, una gran desgracia se abatió sobre el Uruguay. Si sus hijos no mantuviéramos viva esta convicción de nuestras conciencias, correríamos el riesgo de no ver claro el camino que ha de conducirnos a restañar las heridas y a prevenir la recidiva del mal.

Al pensar en los factores determinantes del drama, cuidémonos de esquematismos fáciles. Pero afirmemos —por lo menos lo afirmamos nosotros— que no lo comprenderíamos si no admitiésemos, en primer término, que la política económico social que cayó como un azote sobre las familias uruguayas, especialmente sobre las clases más desposeídas no hubiera podido ser aplicada, no hubiera podido ser sostenida si no hubiera sido a sangre y fuego por el poder político en manos de las Fuerzas Armadas.

(Aplausos en la Sala y en la Barra).

—A los sufrimientos del llamado costo social, a la brutal caída del salario, a la desocupación creciente, a la sangría de la emigración, a la deuda externa colonialista, se sumaron los otros sufrimientos, los otros dolores: la destrucción de derechos, de libertades y de garantías; los miles de presos; la tortura como rutina; los muertos; los desaparecidos; las destituciones; los exilios; la burla de una supuesta ley sindical; la proscripción de partidos y de hombres, y con ellos no hace falta seguir la enumeración.

Séame permitido como colofón de lo que acabo de decir, agregar una frase —aunque sea repetición de un concepto ya vertido— que no puedo omitir: ¡No olvide-

mos nunca, no olvidemos nunca los uruguayos que la política económica antinacional y antisocial, fue posible porque fue destruída la democracia!

(Aplausos en la Sala y en la Barra).

—La funesta asociación fue cada día más evidente para la conciencia nacional, aleccionada por la resistencia del movimiento obrero y popular a las normas fondomonetaristas y por la violenta represión de que esa resistencia era objeto. Y cuando los regímenes de la seudolegalidad predictatorial desembocaron en el golpe, la huelga general fue el enfrentamiento con un aparato cívico militar —llamada así por sus creadores— que unía en sí la acción liberticida y el ahondamiento de la injusticia social. Fue, si invocamos la clásica bandera de las reivindicaciones proletarias la defensa de la libertad y del pan. Fue, aquella huelga general, la defensa de los instrumentos políticos que la clase obrera necesita para sus conquistas, para ejercer el derecho a luchar por otras más trascendentes y liberadoras.

La dictadura apeló a la doctrina de la seguridad nacional con el pretexto y en un intento de demostrar al pueblo los peligros de las penetraciones foráneas. Se produjo así otra alianza: la de la doctrina de la seguridad nacional —que de nacional sólo tiene el nombre— con el neoliberalismo de las transnacionales para consagrar —como dijo cierta vez un publicista chileno— el derecho del zorro libre en el gallinero libre. Fue aplicada a peligros inexistentes, viniendo ella sí —la doctrina de la seguridad nacional— desde fuera hacia adentro y no desde dentro hacia fuera para enfrentar la expoliación y la dependencia que comprometían la soberanía y hasta nuestra propia nacionalidad.

Bajo el régimen autoritario se abrieron abismos de diferencias y separaciones en la sociedad nacional. El Uruguay vivió —como hace un rato decía el señor Senador Pereyra— una larga noche; una larga noche poblada de incertidumbres, de carencias esenciales, extraña a sus mejores tradiciones y al carácter de un pueblo solidario y generoso, que no cree que en su país los caminos de la violencia y de la opresión sean los que conduzcan al cambio social que eleve las condiciones materiales y culturades de la vida de los hombres.

Comenzó entonces el andar y andar de nuestro pueblo por un camino que, a lo largo de los años, habría de conducir a estos días augurales.

Antes de proseguir con la evocación de la lucha liberadora, queremos expresar desde aquí nuestro vivo agradecimiento a la actitud de numerosos pueblos amigos y hermanos que, a través de organizaciones de diversa índole, siempre hicieron presente su solidaridad con el afán democrático del pueblo uruguayo. Eso no lo olvidaremos jamás.

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

—Para el Frente Amplio desde el primer día el camino trazado fue el no interrumpido esfuerzo para derrotar a la dictadura. Y bien, así como hemos procurado sintetizar casi al extremo, algunos conceptos básicos acerca de los lineamientos y de la conducta de la dictadura, también sintéticamente señalaremos la conducta de nuestra gente, si es que puede caber en una frase la riqueza, la inmensa riqueza cívica y moral de un pueblo que se trazó un camino hacia la libertad y supo recorrerlo con unidad solidaria, pacíficamente, pero con un gran esfuerzo cívico, valerosamente decidido a luchar y a triunfar como ha triunfado ahora.

Por lo tanto, se han enfrentado largamente dos conductas. Por un lado, el autoritarismo cumplía su doble objetivo: introducir en un molde rígido las más variadas manifestaciones de la vida nacional, aplicando la misma dureza en la represión de las reivindicaciones democráticas. Y, por otro lado, la conducta del pueblo uruguayo. Nuestro pueblo veía cada día más claramente, a medida que se sucedían los avances y los retrocesos, que era necesario unir todo lo unible para conquistar el derecho a vivir y a trabajar, a luchar por soluciones de justicia y libertad. Y lo que podía ser posible, señores, fue realmente posible, para honor de los uruguayos y de la República y se expresó en multitudinarios acontecimientos, cada día más orgánicos, en entendimientos políticos y sociales y en una firme lealtad a la concepción de la unidad nacional.

Consecuentemente, el Frente Amplio ha mantenido ese designio, designio de unirse para triunfar y construir la democracia, y considera que para que nunca más vuelva a caer sobre el pueblo uruguayo el azote de una tiranía es imprescindible consolidar y profundizar la democracia. Sólo la justicia es garantía de la paz y una democracia fortalecida por la justicia pondrá trabas efectivas a toda nueva aventura golpista. La modalidad orgánica del Frente Amplio, su vasta red de organizaciones de base, la integración pluralista de sus organismos, le han facilitado la tarea de llegar a importantes corrientes de opinión nacional y a difundir el llamado unitario.

En este momento tan decisivo en la vida del país, tenemos que nombrar a un hombre que ha sido y es el gran propulsor de la unidad del pueblo uruguayo para lograr la organización democrática del Estado y la concertación de las fuerzas políticas y sociales para con el esfuerzo de todas ellas rescatar al país, A este hombre, al Presidente del Frente Amplio, General Líber Seregni...

(Aplausos en la Sala y en la Barra. Los señores Legisladores se ponen de pie.)

—...que sufrió nueve años de cárcel por el delito de amar a su pueblo, a la democracia y a la libertad. A este compañero que no pudo ser candidato a la Presidencia de la República, porque se le mantuvo proscripto, los legisladores del Frente Amplio, en este momento, le rendimos homenaje. Es un homenaje al militar patriota, al estadista, al líder político abnegado, lúcido y fraterno.

(Aplausos en la Sala y en la Barra.)

Por su parte, el movimiento obrero, junto con instituciones sociales de diversa índole y con la organización de una juventud que bien podría calificarse de maravillosa —una juventud cuya pujanza y madurez son prendas del reverdecer nacional, afirmando precisamente el movimiento obrero sindicalmente constituido— llegaron a la coincidencia de los intereses de su clase con la vigencia real de las libertades democráticas —hecho fundamental en la vida del país y en la tarea que nos aguarda— y convinieron, luego, impulsar una acción común que después fue concertada y que tuvo carácter programático.

Quedan definidas así, dos directrices fundamentales: una, la adopción de actitudes y conductas políticas que, sobre la base indispensable de la movilización popular apresurase el fin del régimen dictatorial; la otra, la preparación de bases programáticas comunes a través de múltiples grupos de trabajo debidamente organizados para integrarse a la dura tarea de la recuperación económica, social, educacional, sanitaria de la Nación; un aporte que no debe interrumpirse, en nuestro concepto y en nuestra opinión; un aporte al cumplimiento de la función pública que emprenden ahora los órganos constitucionales, como éste que integramos, enriquecida por el afán constructivo de los sectores más representativos que ofrecen un ejemplo del que no será fácil encontrar similares en todo el ámbito internacional, y este es otro motivo de orgullo para los uruguayos.

Ha habido diferencias y desacuerdos, y para algunos proyectos elaborados —o en vías de elaborarse en el ámbito de la concertación— no se ha logrado consenso concertante. Es el caso del proyecto de amistía general e irrestricta.

(Aplausos en la Sala y en la Barra.)

Y al no lograrse el acuerdo necesario, ha sido presentado esta tarde por nosotros, en ambas Cámaras del Poder Legislativo.

(Aplausos en la Sala y en la Barra.)

Ante una situación similar, hemos presentado también hoy, el proyecto de restitución de los destituidos.

(Aplausos en la Sala y en la Barra.)

Integrarán esos proyectos la vanguardia de nuestros planteamientos, sin desmedro —quiero subrayarlo especialmente— de nuestra disposición a concertar en todos los niveles de los problemas del país, en torno a planes de auténtico desarrollo democrático. Para esto, las concertaciones programáticas ya alcanzadas constituirán para todos nosotros, para todos los partidos, bases muy útiles para el futuro trabajo parlamentario.

En cuanto a la otra línea directriz, la de la concordancia de los partidos en el campo de la táctica y la estrategia política, el Frente Amplio como es notorio, asumió la responsabilidad de participar en las negociaciones con las Fuerzas Armadas, para la vuelta a la normalidad institucional.

No vamos a proponer en esta circunstancia tan especial y única, un debate en torno a polémicas, planteos políticos que se desarrollaron en distintas tribunas, especialmente durante la campaña electoral. Pero al mencionar un capítulo tan importante de un período gravemente crítico, es nuestro claro deber —creemos que todos entenderán que era un deber que no podíamos eludir— hacer constar que el Frente Amplio tiene hoy el mismo criterio político que lo llevó a asumir entonces la posición que asumió, convencido como hoy, de que así lo reclamaba la crisis integral y el destino de la democracia. Al decir esto no estamos negando —quiero destacarlo especialmente— que el mismo móvil de servir el interés nacional, pesó en la definición política de quienes asumieron la posición contraria.

Señor Presidente, señores Legisladores: comenzamos hoy, como representantes de un pueblo que ama la libertad y la justicia una tarea ardua, con obstáculos heredados, cuya magnitud no conocemos cabalmente todavía. Pero esta incierta realidad compromete los estímulos más profundos de nuestra voluntad militante, de nuestra obligación con el presente y el futuro del Uruguay.

Conociendo el elevado espíritu, la definición ideológica y la vocación de lucha del pueblo frenteamplista que representamos, decimos que si los que vamos a actuar aquí en su nombre somos fieles —y lo seremos— a sus principios de redención social, a su lealtad a la democracia, a una democracia sin falsificaciones, a su esperanza en el futuro nacional, entonces podremos decir ante cada etapa de nuestro trabajo: estamos cumpliendo nuestro deber con el país.

He dicho.

(Aplausos en la Sala y en la Barra.)

SEÑOR PRESIDENTE. — Ha llegado un proyecto de declaración del Cuerpo, que la Mesa pondrá a consideración a posteriori de hacer uso de la palabra el señor legislador Rossi Passina, que tiene la palabra.

SEÑOR ROSSI PASSINA. — Señor Presidente de la Asamblea General, señores Senadores, señores invitados especiales señores Diputados, señoras y señores: vivimos hoy con emoción, esta jornada histórica que significa la instalación de la Asamblea General, órgano máximo del Poder Legislativo, uno de los poderes establecidos por la Constitución al regular nuestra forma de gobierno democrática y republicana.

Hoy festejamos el triunfo del pueblo aquí representado por sus diversas corrientes de opinión, que a través de los partidos políticos disputaron, en el juego limpio de las elecciones nacionales, las bancas que hoy ocupan.

La dictadura de estos últimos doce años, no pudo acallar la voz de la ciudadanía, a pesar de todo el montaje diabólico que instauró y hoy debemos recordar tres fechas que fueron hitos en la lucha ciudadana para la reinstitucionalización del país.

La primera, el 30 de noviembre de 1980, cuando el Gobierno de facto intentó imponer un proyecto de Constitución que le asegurara la continuidad con un marco de constitucionalidad, pero el pueblo dijo no masiva y espontáneamente, luchando contra todo el aparato estatal, que usando y abusando de todos los medios de comunicación, trató de intimidar a los ciudadanos con sus propósitos liberticidas.

Lo que no entienden los dictadores, es que la libertad es un derecho natural e inmanente de la persona humana, y no se doblega con prepotencia, con castigos ni con arbitrariedades.

Luego de esta lección dada por la ciudadanía al Gobierno de facto, trabajosamente se fue logrando ejercer con grandes limitaciones la actividad política, a través de una llamada Ley Orgánica de los Partidos Políticos, que sólo permitió en sus comienzos el funcionamiento de algunos partidos políticos, los cuales realizaron las elecciones de sus autoridades el 28 de noviembre de 1982 y nuevamente la ciudadanía, espontáneamente, interviene votando a los partidos autorizados o depositando su voto en blanco.

Y finalmente, el 27 de noviembre de 1983, todo el pueblo sin exclusiones en Montevideo, alrededor del Obelisco de los Constituyentes de 1830, que recuerda nuestros próceres que nos legaron nuestra forma de Gobierno democrática y republicana, y todos los pueblos del interior en sus plazas públicas manifestaron en alta y viva voz su voluntad soberana proclamada en las consignas de Democracia, Libertad y Trabajo.

Después del 27 de noviembre de 1983 ya nadie pudo seguir arrogándose los apoyos tácitos de mayorías silenciosas y ya nadie pudo desconocer el verdadero espíritu del clamor popular de restituir a la Nación su dignidad, al país su prestigio, a la constitución su intangibilidad, a los partidos políticos su papel insustituible, a los gobernantes la responsablidad que sólo emana de las urnas, a los gobernados su derecho a elegirlos y a cada ciudadano su condición de elector y elegible.

Los partidos políticos continuaron su duro batallar para lograr que el gobierno de facto allanara al pueblo el camino de las uranas, única salida para la normalización constitucional del país, y así llegamos al 25 de noviembre último donde el pueblo logró elegir sus representantes para poner en marcha el país, a través de los carriles constitucionales.

Estos tristes acontecimientos relatados y que todos vivimos no volverán jamás ya que la ciudadanía ha comprendido que sólo el sistema de gobierno democrático-republicano puede lograr el bienestar del pueblo.

El Partido Unión Cívica, a través de sus Representantes, bregará por los propósitos de su organización y participación en la actividad política del país, que son los de luchar en favor de los valores patrios y la soberanía mediante proyectos que aseguren la libertad, la responsabilidad, la paz y el respeto de los derechos humanos con soluciones acordes con las exigencias de nuestro tiempo e iluminadas por el ideario social cristiano que es su razón de ser.

En consecuencia, señor Presidente, en este acto solemne y trascendente en el devenir de nuestra nación, nuestra vocación es sembrar la esperanza, erradicar la discordia, y exaltar la verdad.

(Aplausos en la Sala y en la Barra.)

SEÑOR PRESIDENTE. — Ha llegado a la Mesa un proyecto de declaración firmado prácticamente por todos los integrantes del Cuerpo y al que se va a dar lectura.

Léase.

(Se lee:)

Montevideo, 15 de febrero de 1985.

La Asamblea General reunida en su primera sesión, luego de 12 años de dictadura reclama la inmediata liberación del ex Diputado del Frente Amplio, Vladimir Turiansky.

En el momento en que la República se reencauza en el camino de la Democracia no es admisible que un Legislador detenido durante el ejercicio de sus funciones permanezca aún privado de su libertad.

Adhieren expresamente a este reclamo los Senadores y Representantes Nacionales abajo firmantes:

Gonzalo Aguirre Ramírez, José Germán Araújo, Hugo Batalla, Juan Raúl Ferreira Sienra, Manuel Flores Silva, Guillermo García Costa, Luis Hierro Gambardella, Enrique Martínez Moreno, Eduardo Paz Aguirre, Juan Martín Posadas, Luis Bernardo Pozzolo, A. Francisco Rodríguez Camusso, Luis A. Senatore, Juan A. Singer, Juan J. Zorrilla, Alberto Zumarán, Julio Aguiar Carrasco, Numa Aguirre Corte, Juan José Alejandro, Nelson R. Alonso, Guillermo Antonio Alvarez Iriarte, Juan Justo Amaro, Abayubá Amen Pisani, Jorge Andrade Ambrosoni, Roberto Asiaín, Javier Barrios Anza, Honorio Barrios Tassano, Carlos Bertacchi, Ergard Bonilla Suárez, Federico Bouza, Alberto Brause Berreta, César C. Brum Herrán Tabaré Angel Caputi, Carlos Alberto Cassina, Washington A. Cataldi, Raúl Cazabán Goncalvez, José Antonio Cerchiaro San Juan, Juan Pedro Ciganda Barreix, Jorge Eduardo Conde Montes de Oca, Víctor Manuel Cortazzo Devitta, Eber Da Rosa Viñoles, José E. Díaz Chavez, Yamandú Fau, Francisco A. Forteza, Carlos M. Fresia, Ruben Enrique Frey Gil, Juan José Fuentes Taibo, Carlos M. Garat, Washington García Rijo, Héctor Homero Goñi Castelao, Elbio Hugo Granucci Tedesco, Ramón Guadalupe Chocho, Arturo Guerrero, Luis Alberto Heber Fontana, Luis A. Hierro López, Elbio Walter Isi Bentancur, Luis Ituño, Eduardo Jaurena, Raúl J. Lago, Mario Daniel Lamas Balestra, Ariel Lausarot Peralta, Oscar Lenzi Lateulade, Héctor Lescano Fraschini, Ricardo Juan Lombardo, Oscar López Balestra, Nelson Lorenzo Rovira, Julio Maimo Quintela, Antonio Marchesano, Luis José Martínez Villalba, Edén Melo Santamarina, León J. Morelli, Carlos Enrique Negro, Germán Augusto Oller Giurno, Ope Pasquet Iribarne, Ramón Victorio Pereira Paben, Juan Luis Pintos Perreira, Carlos Pita, Lucas Pittaluga, Baltasar Prieto, Alfonso Hermann Requiterena Vogt, Edison Rijo, Gilberto Ríos Ferreira, Héctor Lorenzo Ríos Demalde, Ricardo Rocha Imaz, Walter Rúben Santoro Baratcabal, Yamandú Sica Blanco, Jorge Silveira Zavala, Carlos Norberto Soto Bermúdez, Guillermo Stirling, Andrés Toriani, Víctor Vaillant, Tabaré Viera Duarte, Alfredo C. Zaffaroni Ortiz, Edison H. Zunini.

SEÑOR TOURNE. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR TOURNE. — Señor Presidente: deseo señalar, en primer término, a los compañeros integrantes de este Cuerpo que comparto el espíritu del planteo y también, básicamente, lo que trasunta en cuanto a la aspiración de esta Asamblea General de que comience su funcionamiento en un país donde no existan presos políticos; un país en el que se haya reintegrado esa base mínima para que los organismos y las instituciones puedan considerarse libres y democráticas. Mientras en este país tengamos el espectáculo vergonzante de hombres presos por ideas políticas, nosotros no estaremos tranquilos sentados en las bancas de este Parlamento.

(Aplausos en la Sala y en la Barra.)

Nuestro partido, señor Presidente, ha señalado desde el comienzo mismo de este régimen, en toda y cuanta circunstancia política que lo ha determinado, su voluntad del dictado de una amnistía general e irrestricta que ponga fin a esta vergüenza nacional.

(Aplausos en la Sala y en la Barra.)

—Nuestra lucha tuvo expresiones concretas en orden al máximo líder del Partido Nacional y al reclamo de posibilitar una elección auténticamente democrática que sólo podría conjugarse con la libertad de Wilson Ferreira Aldunate, pero esa libertad fue siempre para nuestro partido el reclamo de la libertad de absolutamente todos los presos políticos. Hoy, instalada por primera vez esta Asamblea General, expresión de la voluntad del pueblo uruguayo, después de haber escuchado las expresiones del señor Presidente de la Asamblea General, doctor Jorge Batlle, y de los señores legisladores Pereyra, del doctor Cardoso y de Rossi Passina, que han constituido la condena a un régimen, a una dictadura y a la vergüenza y el oprobio que ha significado este régimen para el país, la Asamblea General no puede reducir —por muy justificado que sea— el martirologio de este hombre, de quien me adelanto a señalar sus altísimos méritos por haber integrado junto a mí una banca parlamentaria en este mismo Parlamento, es decir de Wladimir Turiansky.

(Aplausos en la Sala y en la Barra.)

—Para la Asamblea General, como institución, como máxima expresión de voluntad del pueblo uruguayo, no hay legisladores presos, hacendados presos o abogados presos; hay presos, y presos políticos.

(Aplausos en la Sala y en la Barra.)

—Por lo tanto, si alguna voz de reclamo tiene que salir de esta Asamblea General, hubiera querido que fuera la de haber tenido hoy la oportunidad de dictar la ley que ponga punto final a este bochorno que nos avergüenza en la conciencia americana y mundial.

(Aplausos en la Sala y en la Barra.)

—Tampoco podemos elegir el camino de que esta Asamblea General coloque el problema en términos que reduzcan la verdadera expresión que debe tener, como Cuerpo político que es, ante una situación dada, el reclamo para todos los que están en esa situación sin que haya absolutamente ninguna discriminación en torno a nombres.

Pero hay algo más. Este es un reclamo y, como todos los reclamos, tiene un destinatario. Sin duda éste debe ser, o el Poder Ejecutivo de la dictadura y del proceso o ese centro neurálgico, ese instrumento del dolor, esa siembra del terrorismo que ha sido la Justicia Militar y su Supremo Tribunal Militar en este país, señor Presidente.

(Aplausos en la Sala y en la Barra.)

—Confieso, señor Presidente, que constituiría una verdadera vergüenza que el primer acto del Parlamento uruguayo sea dirigir un ruego, un reclamo, un planteo, nada menos que a quienes han sido el instrumento del martirio y del dolor que ha recaído sobre este pueblo uruguayo.

Estas razones, señor Presidente, indican claramente que tenemos que hacer un llamado a la reflexión. En primer lugar la justicia de reclamar la libertad del señor Turiansky no nos puede hacer desconocer el hecho de que este Parlamento a través de su máximo organismo representativo de la voluntad del pueblo oriental estaría haciendo una excepción al establecer, en cierta manera, un planteo limitativo en torno a un problema que afecta a cientos de compatriotas que están viviendo en la dictadura en este momento.

(Aplausos en la Sala y en la Barra.)

—En segundo término, señor Presidente, debemos tener bien presente que, por dignidad. esta Asamblea General, al dirigirse al Poder Ejecutivo y a la Justicia Militar del proceso no puede sino darle órdenes a través de las normas que nosotros dictemos y estas son las de establecer la libertad para todos.

(Aplausos en la Sala y en la Barra.)

SEÑOR PRESIDENTE. — Si el señor legislador Tourné va a presentar alguna moción a la Mesa, le ruego que lo haga por el camino adecuado.

SEÑOR TOURNE. — El proyecto no ha sido votado. Unicamente hice referencia a él con el alcance que he señalado y en el sentido de que representa un homenaje que el Cuerpo ha querido tributar. Sin embargo, dadas sus consecuencias, solicito que sea enviado a estudio de la Comisión correspondiente.

SEÑOR FERREIRA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR FERREIRA. — Señor Presidente: Como cofirmante de esta moción deseo aclarar su alcance, porque creo que contempla las muy legítimas aspiraciones de mi querido amigo y compañero de bancada, señor Senador Tourné. Todos los partidos que se han pronunciado en este acto lo han hecho, inequívocamente, a favor de la libertad de todos los presos políticos. Entiendo que los legisladores no sentiremos tranquilidad de conciencia hasta no saber que estamos ocupando estas bancas en un país donde la vida democrática no significa solamente entrar al Palacio Legislativo, sino que es un país donde no hay más presos políticos. Solamente en ese momento podremos decir que se acabó, que se acabó la dictadura militar.

No obstante —esto ya ha sido señalado por otros oradores— cada institución, cada partido tiene el deber de expresarse por sus hombres, simbolizando en ellos un alcance más amplio. El señor Senador Pereyra decía que cuando el Partido Nacional reclamaba la libertad del señor Wilson Ferreira Aldunate estaba reclamando la de todos los presos políticos. Algún señalamiento similar hacían los señores legisladores del Frente Amplio en lo que se refiere a la campaña que, interna e internacionalmente se libró por la injusta prisión del General Líber Seregni, en quien se sintetizaba a todos los presos políticos.

Hoy nosotros iniciamos nuestras deliberaciones homenajeando a nuestros dos grandes queridos mártires, señores Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini. No con ello estamos olvidando que hubo muchos muertos y que, al ponerse de pie el Parlamento en homenaje a estos dos héroes, estamos en realidad homenajeando a todos los muertos que costó esta dictadura.

Creo que es deber del Cuerpo, como anticipo de lo que será la legislación que permita la libertad de todos los presos políticos, pronunciarse por alguien que era integrante del Parlamento en oportunidad de su clausura y que fuera detenido en violación de sus fueros parlamentarios. Al hacerlo de inmediato —formularía una moción de orden, a los efectos de que se someta a votación en seguida—, la moción por la libertad del parlamentario Turiansky significaría enviar una señal en pro de la libertad de todos los presos políticos pero, además, defender los fueros de los legisladores en el mismo día de la constitución del Parlamento.

Muchas gracias.

(Apoyados.)

(Aplausos en la Sala y en la Barra.)

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — Señor Presidente: en el marco de las características peculiares y, sin duda, trascendentes de la jornada que hoy vivimos, deseo referirme a la moción presentada, a sus circunstancias, a sus antecedentes y a las exposiciones que al respecto se han realizado.

En primer lugar, debo manifestar que nuestra bancada consultó, con respecto a este planteamiento, a representantes de todos los sectores de cada uno de los partidos componentes del Parlamento en reuniones preparatorias efectuadas en un hotel céntrico.

En ese sentido, nuestra bancada recogió unánimemente el apoyo solidario de todos los señores legisladores allí presentes en representación —reitero— de cada uno de los sectores de cada uno de los lemas que integran el Parlamento. Como consecuencia de esa consulta y de ese acuerdo previamente establecido, este proyecto fue enviado, en forma previa a su presentación, a todas las bancadas y recogió el testimonio solidario y la firma de componentes de, prácticamente, todas ellas.
Esto es cuanto quería decir a los efectos de situar el tema dentro del marco que le corresponde.

En segundo término, quiero también precisar, según ha sido ya comunicado a cada uno de los Cuerpos parlamentarios, que la bancada del Frente Amplio, en su totalidad, ha presentado, en la apertura misma de la Legislatura. un proyecto de amnistía general e irrestricta que compromete la opinión total del Frente Amplio.

Nuestro sector, de acuerdo con el voto popular, ha logrado una presencia de veintisiete legisladores en un total de ciento treinta. Al servicio de la amnistía general e irrestricta tendrá, en el momento en que ésta deba ser examinada y resuelta, veintisiete votos a favor, ni uno menos que aquellos que el pueblo le asignó a nuestra organización política. Ojalá que, más allá de los discursos y de las afirmaciones, haya otro u otros lemas que puedan dar para la amnistía general e irrestricta, la totalidad, sin excepciones, de los votos con que cuentan.

(Aplausos en la Sala y en la Barra.)

—Los planteamientos que hemos hecho recogen lo que es en nosotros un estilo de vida y una forma de lucha. Del mismo modo que hemos homenajeado en el Senado, en la Cámara de Diputados y en la Asamblea General a los ex legisladores mártires sin el mínimo sentido partidista —y sin que ello implique el desconocimiento, el olvido o el relegamiento siquiera relativo de ninguno de los otros cientos y cientos de mártires, en altísima proporción compañeros nuestros que han quedado en el camino a lo largo de esta década horrorosa que hemos tenido que padecer—,...

(Aplausos.)

...expresamos la solidaridad integral con un ex legislador, sin que ello implique en modo alguno el olvido o la postergación de los restantes presos políticos. Cada preso político que hay en el país, cada día y cada hora de supresión de su libertad como consecuencia de sus convicciones y de su lucha por ellas es una lanza que tenemos metida en el corazón y en el pensamiento de cada uruguayo digno, sea cual sea la ideología que ellos profesen.

Esto lo hemos sostenido sin ninguna excepción en todos los planos y en todas las circunstancias, y tiene en este nuevo frente de lucha que se nos abre a través del Parlamento, la natural expresión que recoge lo que hemos venido sosteniendo sin paréntesis y sin claudicaciones a lo largo de todo este tiempo.

Con estos antecedentes y previa esta consulta, con tales consideraciones, ratificamos plenamente el proyecto presentado y solicitamos del señor Presidente que el mismo sea puesto a votación en la sesión del día de hoy.

(Aplausos en la Sala y en la Barra.)

SEÑOR PRESIDENTE. — La Mesa ha recibido dos mociones de orden firmadas por el número suficiente de legisladores que indica el artículo 72, del Reglamento.

Léase la primera.

(Se lee:)

"Los abajo firmantes solicitamos que se pase a votación de inmediato la declaración presentada en torno a la libertad del ex parlamentario Wladimir Turiansky." Está firmada por los señores legisladores miembros de la Asamblea General Pita, Vaillant, Fau, Daverede y Marchesano.

—Además, la Mesa ha recibido otra proposición por lo que se solicita el pase a Comisión de la citada moción. Ella viene firmada por cinco señores legisladores.

La Mesa debe resolver sobre este tema y tendrá que hacerlo interpretando el vetusto y confuso Reglamento de la Asamblea General que a través de su artículo 74 se reconoce que la numeración en la que se han colocado los incisos establece un precedente de uno sobre otro. Por lo tanto, en función de las urgencias, la Mesa va a poner a votación la moción de orden por la cual se solicita que se vote de inmediato la declaración presentada en torno a la libertad del ex diputado Wladimir Turiansky.

(Se vota.)

—AFIRMATIVA.

(Aplausos en la Sala y en la Barra.)

SEÑOR TOURNE. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR TOURNE. — Señor Presidente: dada la circunstancia de la voluntad de la Asamblea General en este aspecto, voy a solicitar que se amplíe la moción y que ella se haga extensiva a la totalidad de los presos políticos del país.

(Aplausos en la Sala y en la Barra.)

SEÑOR PRESIDENTE. — La Mesa entiende que la voluntad del Cuerpo es que se amplíe la moción.

VARIOS SEÑORES LEGISLADORES. — ¡No apoyado!

SEÑOR PRESIDENTE. — Si nadie se opone se va a ampliar la moción o proposición con lo manifestado verbalmente por el señor legislador Tourné, que en su redacción definitiva diría lo siguiente: "La Asamblea General, reunida en su primera sesión luego de 12 años de dictadura, reclama la inmediata liberación del ex Diputado del Frente Amplio Wladimir Turiansky. En el momento en que la República se reencauza en el camino de la democracia no es admisible que un legislador detenido durante el ejercicio de sus funciones permanezca aún privado de su libertad. Adhieren expresamente a este reclamo los Senadores y Representantes nacionales abajo firmantes." Se ruega al legislador Tourné y a cada uno de los señores Representantes de los lemas que propiciaron la moción a pasar por la Mesa, a efectos de establecer una redacción definitiva, para que esta Mesa no se atribuya la voluntad del Cuerpo, en el sentido de interpretar por sí sola el pensamiento del mismo y del señor legislador mocionante.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Señor Presidente: solamente desde el punto de vista reglamentario y sin entrar al fondo del asunto, debo decir que la Asamblea General ha adoptado una resolución, ya que se votó un proyecto. Y la única forma reglamentaria —en mi concepto— de poder modificarlo, cambiarlo o anularlo, es mediante la reconsideración de ese proyecto ya votado para que se reabra la discusión, dado que el mismo ya ha sido aprobado.

SEÑOR PRESIDENTE. — Pero el proyecto no ha sido votado. Lo que se votó es la solicitud de la consideración urgente de la resolución previamente proyectada. Antes de someter la resolución a votación, la Mesa ha recibido la solicitud del señor legislador Tourné para que se le incorpore una disposición, como segundo parágrafo. La Mesa entiende que no hay una voluntad en contra del Cuerpo. Si así lo entendiera, pediría que esta Asamblea hiciera por escrito —a través de la firma de algunos señores legisladores— el agregado que se quiere hacer.

SEÑOR CIGLIUTI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR CIGLIUTI. — Deseo decir, señor Presidente, que se trata de dos mociones diferentes. Se puede incluir en un mismo texto e inclusive la Asamblea General los puede votar en un sólo pronunciamiento. Pero es indudable que son dos cosas diferentes, porque el propósito con que fue presentada la moción original está redactada con vistas a una situación particular muy precisa y determinada como es la de un legislador que, con violación de los fueros que le corresponden, fue detenido arbitrariamente en una oportunidad y permanece aún detenido. Ese es un hecho; ahora, que la Asamblea General crea que además de eso debe reclamar hoy la libertad de todos los presos políticos es un asunto completamente diferente. Eso está orientado en la misma línea de pensamiento, pero se trata de dos cosas distintas.

Creo que la Asamblea General tendría que atender las dos mociones, porque las razones por las cuales se extiende la posición de la Asamblea General a todos los presos políticos es igualmente respetable. Pero creo que los presos políticos tendrán que estar todos en libertad, no sé si el 15 de febrero o el 1º de marzo; me inclino más bien a creer que eso ocurrirá cuando esté completamente establecido el Gobierno constitucional —no sólo el Poder Legislativo—, sino cuando aquí mismo asuma sus funciones de Presidente de la República el ciudadano ungido por la voluntad popular, el Dr. Julio María Sanguinetti.

(Aplausos en la Sala y la Barra)

—Entonces, creo que hoy nosotros debemos votar la moción relativa al ex legislador Wladimir Turiansky y la otra, que propone el señor legislador Tourné, creo que tendría que merecer el estudio de una Comisión. Eso se puede votar en cualquier momento. Pero reitero que son dos cosas diferentes, de distinto alcance, y no sea cosa que por reclamar lo más no podamos expresar con toda la elocuencia de la unanimidad y de la aclamación de la Asamblea nuestro deseo de que cese la injusta prisión, sea quien sea quien lo decrete, de un colega nuestro que está detenido arbitrariamente y que tiene que ser puesto en libertad para que de esa manera nosotros defendamos también nuestros propios fueros en el primer momento en que podemos hacerlo.

(Aplausos en la Barra)

SEÑOR PRESIDENTE. — La Mesa entiende que corresponde poner a votación la moción de declaración originalmente presentada, porque aquí en la Mesa no existe nada que pueda considerarse como expresión de voluntad de algún señor legislador.

Se va a votar la moción presentada por un conjunto importante de señores legisladores a propósito de la libertad del ex legislador Wladimir Turiansky.

SEÑOR TOURNE. — ¿Se van a votar las dos mociones?

SEÑOR PRESIDENTE. — No, señor legislador. A la mesa no ha llegado su moción.

Se va a votar.

(Se vota)

—Afirmativa.

SEÑOR TOURNE. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR TOURNE. — Señor Presidente: es claro que éste es un planteo que, como hemos referido, está íntimamente vinculado a una y otra situación y a cuál tiene que ser el contenido de un pronunciamiento de la Asamblea General o del Cuerpo Legislativo en torno a este tema de la libertad de los presos políticos y de la amnistía en todo su alcance y dimensión.

Como dije al principio, comprendo sin duda alguna las razones y circunstancias que pueden determinar un procedimiento referido a alguien por su vinculación específica a un Cuerpo; pero, señor Presidente, este tipo de planteamiento, en la historia parlamentaria de la República, siempre ha estado referido para reclamar cuando se ha conculcado el derecho de un legislador. Pero si conjuntamente con ello, ha estado conculcado el derecho de cualquier ciudadano, el planteo de este Parlamento fue siempre por la totalidad de quienes pudieran estar comprendidos en la situación que se estimaba justa respecto a quien poseía la condición de legislador.

De manera, señor Presidente, que dada la voluntad mayoritaria, considero que nosotros tenemos que extender el punto de vista y la voluntad de este Cuerpo, referida claramente a la totalidad de una situación que comprende algo que, como se ha señalado, constituye una aberración para el funcionamiento de una democracia, como es la existencia de presos políticos. Esto requiere, señor Presidente, que en este primer acto conjuguemos también, conjuntamente con el reclamo por la libertad de Wladimir Turiansky, el reclamo por la libertad de absolutamente todos los presos políticos existentes en las cárceles y en las mazmorras de la dictadura militar.

Señor Presidente: nosotros hemos hecho llegar por escrito nuestra solicitud y ella no puede rechazarse. No podemos subsanar las circunstancias de orden material por las que el funcionamiento del Cuerpo aún no posee el debido nivel desde el punto de vista administrativo; pero ahora sí hago llegar mi moción por escrito para que, inmediatamente a lo ya votado, se agregue lo que refirió el señor Presidente y que expreso ahora por escrito, es decir, que este planteo y este reclamo tengan el nivel de justicia que hace que el pronunciamiento alcance a todos cuantos estén en la misma situación que Wladimir Turiansky, en cuanto al cercenamiento de algo que constituye para nosotros un objetivo básico que impide e impedirá funcionar normalmente a los Cuerpos democráticos, como es la existencia de presos políticos.

(Aplausos en la Barra)

SEÑOR PRESIDENTE. — La moción anterior ya ha sido votada. Para agregar a ella una nueva frase o aclaración, debe existir una moción que plantea la reconsideracióncle la moción votada. En este momento no existe en la Mesa ninguna otra moción. Lo que hay es una solicitud a efectos de agregar una frase más a la moción ya votada.

En consecuencia, repito, para reabrir la discusión se debe presentar una moción planteando la reconsideración de la moción ya aprobada.

SEÑOR TOURNE. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR TOURNE. — Señor Presidente: creo que debemos entendernos desde el primer día de funcionamiento en lo que tiene que ser el respeto a la voluntad del Cuerpo y en el manejo de las cosas en el plano adecuado.

Es indudable que en el momento en que, desechada la moción de pase a Comisión, se estaba tratando la ampliación de la moción, hice llegar a la Mesa mi planteo por escrito. No deberían anteponerse razones reglamentarias en el primer día de funcionamiento de este Cuerpo, cuando carecemos incluso del material que normal y regularmente hace que estos planteos de mociones de orden o de formalización ante la Mesa sean hechos en forma expeditiva, lo que determina quizá algún tipo de acefalía o de déficit en ese sentido. Pero queda claro que había un planteo de moción extendiendo la ya presentada a la totalidad de los presos políticos.

Si el señor Presidente considera que esa moción ha llegado con posterioridad a la votación, bueno, no voy a hacer cuestionamiento de la Mesa bajo ningún punto de vista. Entonces, señor Presidente, vamos a suplir la irregularidad desde el punto de vista formal porque aquí no estamos en misa y tenemos que ajustarnos a expresar y respetar la voluntad manifestada.

Por lo tanto, creo que la Mesa tiene que recibir la moción en el sentido de que el reclamo de libertad es para la totalidad de los presos políticos existentes en las cárceles de la dictadura. De manera, señor Presidente, que solicito que incluso dejemos de lado de alguna manera el hecho de que pueda haber algún defecto desde el punto de vista del formulario en que ha sido presentada la moción y tomemos la voluntad real, política, que ha sido trasuntada —y no insistir indebidamente en cuestiones meramente formales—, es decir, esta voluntad que exteriorizamos formulando la moción en el sentido de extender el pedido de libertad a la totalidad de los presos políticos.

SEÑOR PRESIDENTE. — La Mesa se permite establecer que es su deber hacer respetar el Reglamento según su leal saber y entender, aunque puede haber

discrepancias de parte del Cuerpo, que posee el derecho a establecerlas.

En el caso la Mesa entiende que ha existido un proyecto de resolución que ha sido votado y que el documento por el que, con la firma de cinco señores legisladores, se solicita la ampliación de la resolución llegó a posteriori de la votación. Por tanto, la Mesa entiende que si se quiere ampliar la resolución votada, previamente los señores legisladores deben pedir reconsideración de lo resuelto. De lo contrario, a una resolución ya votada afirmativamente por este Cuerpo, la Mesa no le puede introducir ninguna modificación o agregado porque entonces no habría fin para cualquier discusión.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Señor Presidente: este tema, naturalmente, es uno de los que más importan al país, de los de mayor significación entre todos los que tenemos entre manos, y es, desde luego, un tema sobre el cual deben pronunciarse inexorablemente todos los partidos políticos pues ése es el compromiso que hemos asumido.

Quiero recordar, sin embargo, para el buen manejo de esta sesión, que todos los partidos —según yo recuerdo, y en este punto se me puede rectificar en el caso de que esté en un error— habíamos acordado, en una reunión que mantuvimos representantes de todas las bancadas parlamentarias, que por lo menos en esta sesión —dadas sus características y lo que ella significa en tanto instalación del Cuerpo— no introduciríamos factores de discusión sobre temas que naturalmente provocan opiniones encontradas, con matices diferentes, que pueden significar un alargamiento en una discusión que, entendemos, no es la que corresponde en esta sesión, que es la inaugural del período parlamentario y la primera que raliza el Parlamento luego de tantos años de dictadura.

No dijimos en esa reunión —y quiero ser muy exacto— que aplazáramos este tema para después del 1º de marzo. Dijimos que estábamos de acuerdo en aplazar el estudio de la sustancia del asunto en su globalidad para una sesión posterior a ésta, que tiene un carácter simbólico y es muy importante en cuanto es la primera que realiza el Parlamento luego de once años de dictadura.

Por lo tanto, traigo a la memoria ese acuerdo que habíamos hecho todos los partidos, no para silenciar a nadie, desde luego, ni para impedir el debate sobre el tema, sino para que nos atengamos a lo que había sido un acuerdo general para que en una sesión posterior, ya de trabajo, ordinaria, de la Asamblea General, o de las Cámaras, entremos a deliberar sobre este tema, que es espinoso y que ha provocado, no la unanimidad sino diferentes matices. Dejaríamos la votación, tal como ha sido hecha, en torno a un caso específico determinado que, como bien señalaba el señor legislador Cigliutti, tiene relación con los fueros parlamentarios de un integrante de este Cuerpo que fue detenido arbitrariamente por la dictadura estando vigentes los fueros, porque por más que los hechos sucedieron en el año 1975, podemos aducir, con todo derecho, que el señor Turiansky tenía sus fueros intactos puesto que no reconocemos la validez de ningún golpe de Estado para interrumpir el período normal de los fueros parlamentarios.

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

Lo que estamos tratando auqí es, una vez más, el respeto que se debe a los fueros de los legisladores y por lo tanto se justifica la especificidad de este planteamiento en torno al señor Turiansky.

Con respecto al tema global de todos los detenidos políticos en el país creo que sería conveniente mantener lo que habíamos acordado en el sentido de que en una próxima sesión, no tiene por qué ser después del 1º de marzo, sino en una sesión ordinaria de trabajo, entremos a estudiar con toda la extensión del caso esta situación para encontrar la solución que más se acomode a la justicia y que más tenga que ver con la restitución de los derechos de aquellos que los han visto pisoteados y desconocidos.

Por lo tanto, señor Presidente, solicito que mantengamos la votación tal como ha sido hecha, en función de las características especiales del caso, y que en una sesión a realizarse próximamente entremos a discutir con toda la amplitud necesaria este gran tema de la amnistía para todos los presos políticos del país.

(Aplausos en la Sala y en las Barras)

SEÑOR VAILLANT. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR VAILLANT. — Señor Presidente, señores legisladores: hemos votado la moción que exige la libertad del ex Representante Wladimir Turiansky. Las argumentaciones que para ello se han dado las hemos compartido en su totalidad. Esta exigencia por la libertad de Wladimir Turiansky refleja, no sólo la libertad de un preso político, sino además la defensa del fuero parlamentario. Si esa discusión y ese debate hubiese quedado en estos términos, tal vez en este momento no sería necesario referirse al tema de todos los presos polticos. Pero esta Asamblea General, a propuesta de señores legisladores, ha entrado a debatir, además, sobre el tema de todos los presos políticos. Entonces, considero que sería un error garrafal de esta Asamblea General cerrar el debate de este tema sin sacar una declaración expresa sobre el mismo.

Hay una moción que fue votada y no debe ser reconsiderada, pero sí podemos proponer una nueva moción —y lo hacemos— que diga que esta Asamblea General, en esta sesión, declara su compromiso de legislar inmediatamente para la libertad de todos los presos políticos, sin excepción.

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

SEÑOR PRESIDENTE. — Señores legisladores: la reiteración de la moción presentada por los señores legisladores Tourné, Rossi y Machiñena, supone volver sobre la resolución votada anteriormente, y por lo tanto implica la reapertura del debate pidiendo reconsideración de la moción que ha sido votada afirmativamente.

Por lo tanto, la Mesa entiende que mientras no haya reconsideración expresamente solicitada de la moción votada, no se puede poner a votación mociones que agreguen términos, frases o expresiones o conceptos a la moción votada.

La moción que acaba de formular el señor legislador Vaillant no ha llegado a la Mesa.

SEÑOR TOURNE. — Pido la palabra.

SEÑOR Presidente. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR TOURNE. — Señor Presidente: en cuanto al alcance de la moción, debo manifestar que ésta es clara y no supone una reconsideración porque no colide con lo votado por la Asamblea General. No está en conflicto con la expresión de la Asamblea General que reclama la libertad del ex legislador Wladimir Turiansky. Simplemente expresa que ese reclamo se extiende a la totalidad de los presos políticos.

Se trata de dos mociones completamente distintas. Por lo tanto, desde ese punto de vista, deben ser some-

tidas a consideración del Cuerpo, que podrá desecharlas si estima que razones de oportunidad, de conveniencia o del debido tratamiento parlamentario, indican otra decisión, pero de ninguna manera se puuede considerar que deben desecharse o que debe exigirse determinado quórum por cuanto importe una revisión de la anterior decisión.

Repito que en definitiva la moción debe someterse a votación y estar a lo que decida el Cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE. — La Mesa se permite sugerir un método que no está establecido en este Reglamento, para ver si podemos llegar a una solución.

La moción inicial fue presentada por un conjunto de legisladores y el señor legislador Rodríguez Camusso, a través de sus palabras, reconoció en cierta forma, la iniciativa de la moción inicial. Pregunto al señor legislador Rodríguez Camusso y a los demas firmantes, si existe algún obstáculo en que se agregue a la resolución votada el párrafo que, acompañado de las firmas que el Reglamento exige, hace llegar a la mesa el señor legislador Tourné, y que se leerá por Secretaría.

(Se lee:)

"Moción.

La Asamblea General, RESUELVE:

Extender su voluntad de reclamar la libertad de la totalidad de los presos políticos.

Tourné, Heber, Carlos Rossi, Machiñena, Barón."

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — Señor Presidente: en nuestro pensamiento hay coincidencia plena con las más amplias fórmulas que han sido propuestas.

Nosotros, conjuntamente con muchos señores legisladores de todos los sectores y todos los partidos, tal cual lo indiqué al comienzo de mi intervención anterior —y procuré ser lo más preciso posible—, hicimos llegar esta moción a la Mesa conforme a un acuerdo al que se llegó en una reunión donde asistieron diputados y senadores, repito, de todos los sectores y ello se vio reflejado hoy en las firmas que acompañaron el proyecto inicial. En este sentido, no actué sino como un integrante de la bancada del Frente Amplio. Posteriormente, se planteó el tema de los presos políticos en su conjunto, con respecto al cual la posición de la totalidad del Frente Amplio es absolutamente clara, tan clara, que apenas iniciada la legislatura, los 27 legisladores del Frente —es decir, el regente, y no un sector A o un sector B, porque nosotros no jugamos en dos canchas al mismo tiempo— presentaron una iniciativa sobre amnistía general e irrestricta.

En consecuencia, estas proposiciones complementarias no hacen sino recoger lo que es un pensamiento que venimos expresando públicamente en todos los lugares a nuestro alcance desde el comienzo mismo del planteamiento de ese problema. Apoyamos, pues, todas las fórmulas más amplias que llegan a consideración de la Mesa. Un compañero, el señor legislador Fau, en nombre de nuestra bancada, ha puesto su firma al pie de la moción recientemente presentada.

SEÑOR PRESIDENTE. — La Mesa se permite considerar este tema de la siguiente manera: pondrá a votación la proposición que han hecho llegar a la Mesa el señor legislador Tourné y los otros firmantes, paro ver si el Cuerpo está de acuerdo en que se agregue esa frase por la que se extiende la voluntad manifestada en la moción ya aprobada, reclamando la libertad de la totalidad de los presos políticos.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Afirmativa por mayoría.

(Aplausos en la Sala y en la Barra.)

5) SE LEVANTA LA SESION

—No habiendo más asuntos para considerar, queda terminado el acto.

(Es la hora 18 y 27)

Dr. JORGE BATLLE
Presidente.

Dn. Wilkes Ramírez Olascoaga
Dn. Bernardo Fernández
Secretarios Ad hoc

Dn. Roberto J. Zamora
Director del Cuerpo de Taquígrafos